Copia 17 JUL 2012

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 17 JUL 2012

Nota DGA y F Nº 913/2012

Señores
DREI ASOCIADOS S.R.L.
Avda. Boggiani Nº 5889 – Asunción
Teléfono Nº 612.151/3 – (0992) 247.310
Presente

Ref.: Adquisición de equipos informáticos para el CETUNA y el Rectorado.
LPN Nº2/2012. ID N° 236251.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en relación al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2012 ID Nº 236251 para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día miércoles 15 de junio de 2012.

En tal sentido, le comunicamos que su Empresa ha sido adjudicada, en el marco del llamado de referencia, por la suma de ₲ **4.005.000** (Guaraníes cuatro millones cinco mil) IVA incluido, por lo que en forma adjunta, remitimos cuatro (4) copias del Contrato a ser suscrito entre el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y su empresa.

De acuerdo a lo señalado en el Anexo II del Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, es importante mencionar, lo estipulado en el Art. 39 de la Ley 2051/03, y del Pliego_General de Bases y Condiciones, que hacen alusión a la obligatoriedad de la presentación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la fecha de suscripción del aludido contrato.

Sin otro particular, nos despedimos de Ud. muy atentamente.

Lic. ***BLAS P. VERA MENDIETA***
Director
Dirección de Contrataciones

Econ. ***DIONISIO AMARILLA GUIRLAND***
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

RECIBIDO 17 JUL. 2012
Ernesto Miranda
DREI ASOCIADOS S.R.L.

Copia.

17 JUL 2012

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 17 JUL 2012

Nota DGA y F Nº 914/2012

Señores
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
Choferes Del Chaco Nº 1956
Teléfono Nº 615.688 – 0981 404.703
Presente

Ref.: Adquisición de equipos informáticos para el CETUNA y el Rectorado.
LPN Nº2/2012. ID N° 236251.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en relación al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2012 ID Nº 236251 para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día miércoles 15 de junio de 2012.

En tal sentido, le comunicamos que su Empresa ha sido adjudicada, en el marco del llamado de referencia, por la suma de ₲ **161.077.104** (Guaraníes ciento sesenta y un millones setenta y siete mil ciento cuatro) IVA incluido, por lo que en forma adjunta, remitimos cuatro (4) copias del Contrato a ser suscrito entre el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y su empresa.

De acuerdo a lo señalado en el Anexo II del Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, es importante mencionar, lo estipulado en el Art. 39 de la Ley 2051/03, y del Pliego_General de Bases y Condiciones, que hacen alusión a la obligatoriedad de la presentación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la fecha de suscripción del aludido contrato.

Sin otro particular, nos despedimos de Ud. muy atentamente.

Lic. ***BLAS P. VERA MENDIETA***
Director
Dirección de Contrataciones

Econ. ***DIONISIO AMARILLA GUIRLAND***
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Master Soft Paraguay S.R.L.
Nº: ..... Hora: 10:57
17 JUL. 2012
Recibido: José Troche
Firma: .....

Copia

17 JUL 2012

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 17 JUL 2012

Nota DGA y F Nº 911/2012

Señores
DATA LAB S.A.
Avda. Artigas Nº 1.645 - Asunción
Teléfono Nº 209.126 – 209.127
Presente

Ref.: Adquisición de equipos informáticos para el CETUNA y el Rectorado.
LPN Nº2/2012. ID N° 236251.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en relación al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2012 ID Nº 236251 para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día miércoles 15 de junio de 2012.

En tal sentido, le comunicamos que su Empresa ha sido adjudicada, en el marco del llamado de referencia, por la suma de ₲ **590.724.000** (Guaraníes quinientos noventa millones setecientos veinte y cuatro mil) IVA incluido, por lo que en forma adjunta, remitimos cuatro (4) copias del Contrato a ser suscrito entre el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y su empresa.

De acuerdo a lo señalado en el Anexo II del Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, es importante mencionar, lo estipulado en el Art. 39 de la Ley 2051/03, y del Pliego_General de Bases y Condiciones, que hacen alusión a la obligatoriedad de la presentación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la fecha de suscripción del aludido contrato.

Sin otro particular, nos despedimos de Ud. muy atentamente.

Lic. ***BLAS P. VERA MENDIETA***
Director
Dirección de Contrataciones

Econ. ***DIONISIO AMARILLA GUIRLAND***
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Data lab SA
Recibido por: Patricia Acuña
Firma:
Fecha: 17/07/12 9:50hs.

Copia.

17 JUL 2012

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 17 JUL 2012

Nota DGA y F Nº 915 /2012

Señores
PARASOFT S.R.L.
Avda. España c/ Venezuela
Teléfono Nº 601.116
Presente

Ref.: Adquisición de equipos informáticos para el CETUNA y el Rectorado.
LPN Nº2/2012. ID Nº 236251.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en relación al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2012 ID Nº 236251 para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día miércoles 15 de junio de 2012.

En tal sentido, le comunicamos que su Empresa ha sido adjudicada, en el marco del llamado de referencia, por la suma de ₲ **66.983.115** (Guaraníes sesenta y seis millones novecientos ochenta y tres mil ciento quince) IVA incluido, por lo que en forma adjunta, remitimos cuatro (4) copias del Contrato a ser suscrito entre el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y su empresa.

De acuerdo a lo señalado en el Anexo II del Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, es importante mencionar, lo estipulado en el Art. 39 de la Ley 2051/03, y del Pliego General de Bases y Condiciones, que hacen alusión a la obligatoriedad de la presentación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la fecha de suscripción del aludido contrato.

Sin otro particular, nos despedimos de Ud. muy atentamente.

Lic. ***BLAS P. VERA MENDIETA***
Director
Dirección de Contrataciones

Econ. ***DIONISIO AMARILLA GUIRLAND***
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ruth Miers
ParaSoft S.R.L.
Recepción
17/07/12.
11:35 hs

Copia. 17 JUL 2012

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 17 JUL 2012

Nota DGA y F Nº 912 /2012

Señores
DATA SYSTEMS SAECA
Saltos Del Guaira 1055
Teléfono Nº 213.347/8 – (0981) 554.443
Presente

Ref.: Adquisición de equipos informáticos para el CETUNA y el Rectorado.
LPN Nº2/2012. ID N° 236251.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en relación al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2012 ID Nº 236251 para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día miércoles 15 de junio de 2012.

En tal sentido, le comunicamos que su Empresa ha sido adjudicada, en el marco del llamado de referencia, por la suma de ₲ **175.200.000** (Guaraníes ciento setenta y cinco millones doscientos mil) IVA incluido, por lo que en forma adjunta, remitimos cuatro (4) copias del Contrato a ser suscrito entre el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y su empresa.

De acuerdo a lo señalado en el Anexo II del Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, es importante mencionar, lo estipulado en el Art. 39 de la Ley 2051/03, y del Pliego_General de Bases y Condiciones, que hacen alusión a la obligatoriedad de la presentación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la fecha de suscripción del aludido contrato.

Sin otro particular, nos despedimos de Ud. muy atentamente.

Lic. ***BLAS P. VERA MENDIETA***
Director
Dirección de Contrataciones

Econ. ***DIONISIO AMARILLA GUIRLAND***
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Martin Cabrera
17-07-12

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 20 JUL 2012

Nota DGA y F Nº 923/2012

Señores
CELLULAR S.A.
Avda. España Nº 2.076 - Asunción
Teléfono Nº 600.605 – 0981 401.705
Presente

Ref.: Adquisición de equipos informáticos para el CETUNA y el Rectorado.
LPN Nº 2/2012. ID N° 236251.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en relación al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2012 ID Nº 236251 para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 15 de JUNIO de 2012.

En tal sentido, le comunicamos que fueron adjudicadas las siguientes empresas:

- **DATA LAB S.A.** por la suma total de ₲ **590.724.000** (Guaraníes quinientos noventa millones setecientos veinte y cuatro mil) IVA incluido.
- **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.** por la suma total de ₲ **161.077.104** (Guaraníes ciento sesenta y un millones setenta y siete mil ciento cuatro) IVA incluido-
- **PARASOFT S.R.L.** por la suma total de ₲ **66.983.115** (Guaraníes sesenta y seis millones novecientos ochenta y tres mil ciento quince) IVA incluido.
- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** por la suma total de ₲ **175.200.000** (Guaraníes ciento setenta y cinco millones doscientos mil) IVA incluido.
- **DREI ASOCIADOS S.R.L.** por la suma total de ₲ **4.005.000** (Guaraníes cuatro millones cinco mil) IVA incluido.

El monto total de las adjudicaciones asciende a ₲ **997.989.219** (Guaraníes novecientos noventa y siete millones novecientos ochenta y nueve mil doscientos diez y nueve) IVA incluido

Adjunto le remitimos la copia del Informe de Adjudicación y de la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente y agradecerle su participación en el llamado de referencia.

Lic. ***BLAS P. VERA MENDIETA***
Director
Dirección de Contrataciones

Econ. ***DIONISIO AMARILLA GUIRLAND***
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Juan Escurra
Recepción
CELLULAR S.A.
20-07-12.

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 20 JUL 2012

Nota DGA y F Nº 924/2012

Señores
COMPAÑIA DE CENTRALES TELEFONICAS SRL (COMTEL SRL)
Vice Pdte. Sánchez 731 c/ Herrera
Teléfono Nº 248.7000
Presente

Ref.: Adquisición de equipos informáticos para el CETUNA y el Rectorado.
LPN Nº 2/2012. ID Nº 236251.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en relación al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2012 ID Nº 236251 para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 15 de JUNIO de 2012.

En tal sentido, le comunicamos que fueron adjudicadas las siguientes empresas:

- **DATA LAB S.A.** por la suma total de ₲ **590.724.000** (Guaraníes quinientos noventa millones setecientos veinte y cuatro mil) IVA incluido.
- **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.** por la suma total de ₲ **161.077.104** (Guaraníes ciento sesenta y un millones setenta y siete mil ciento cuatro) IVA incluido-
- **PARASOFT S.R.L.** por la suma total de ₲ **66.983.115** (Guaraníes sesenta y seis millones novecientos ochenta y tres mil ciento quince) IVA incluido.
- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** por la suma total de ₲ **175.200.000** (Guaraníes ciento setenta y cinco millones doscientos mil) IVA incluido.
- **DREI ASOCIADOS S.R.L.** por la suma total de ₲ **4.005.000** (Guaraníes cuatro millones cinco mil) IVA incluido.

El monto total de las adjudicaciones asciende a ₲ **997.989.219** (Guaraníes novecientos noventa y siete millones novecientos ochenta y nueve mil doscientos diez y nueve) IVA incluido

Adjunto le remitimos la copia del Informe de Adjudicación y de la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente y agradecerle su participación en el llamado de referencia.

Lic. ***BLAS P. VERA MENDIETA***
Director
Dirección de Contrataciones

Econ. ***DIONISIO AMARILLA GUIRLAND***
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Mariana Galeano.
20/07/2012.

COMTEL S.R.L.

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 20 JUL 2012

Nota DGA y F Nº 9221/2012

Señores
TECNOPLAN S.A.
Mayor Fleitas 207 esq. Eligio Ayala
Teléfono Nº 214413 - 214771
Presente

Ref.: Adquisición de equipos informáticos para el CETUNA y el Rectorado.
LPN Nº 2/2012. ID N° 236251.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en relación al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2012 ID Nº 236251 para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 15 de JUNIO de 2012.

En tal sentido, le comunicamos que fueron adjudicadas las siguientes empresas:

- **DATA LAB S.A.** por la suma total de ₲ **590.724.000** (Guaraníes quinientos noventa millones setecientos veinte y cuatro mil) IVA incluido.
- **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.** por la suma total de ₲ **161.077.104** (Guaraníes ciento sesenta y un millones setenta y siete mil ciento cuatro) IVA incluido-
- **PARASOFT S.R.L.** por la suma total de ₲ **66.983.115** (Guaraníes sesenta y seis millones novecientos ochenta y tres mil ciento quince) IVA incluido.
- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** por la suma total de ₲ **175.200.000** (Guaraníes ciento setenta y cinco millones doscientos mil) IVA incluido.
- **DREI ASOCIADOS S.R.L.** por la suma total de ₲ **4.005.000** (Guaraníes cuatro millones cinco mil) IVA incluido.

El monto total de las adjudicaciones asciende a ₲ **997.989.219** (Guaraníes novecientos noventa y siete millones novecientos ochenta y nueve mil doscientos diez y nueve) IVA incluido

Adjunto le remitimos la copia del Informe de Adjudicación y de la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente y agradecerle su participación en el llamado de referencia.

Lic. ***BLAS P. VERA MENDIETA***
Director
Dirección de Contrataciones

Econ. ***DIONISIO AMARILLA GUIRLAND***
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

RECIBIDO
20 JUL. 2012
Tecnoplan

Fernando Peroto.